



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00742751- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Milena Agustina ORTIZ LAMBRECHTS (DNI. 44.805.770), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen ECCE (Examination of the Certificate of Competency in English, University of Michigan); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I);
Al visto bueno del Secretario Académico;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Milena Agustina ORTIZ LAMBRECHTS (DNI. 44.805.770), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza 3/2019 del Honorable Consejo Superior, debido a que aprobó el examen internacional ECCE (Examination of the Certificate of Competency in English, University of Michigan) con un puntaje mayor a 650.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, archivar e incluir en el Digesto Electrónico de la UNC.

LO/mgos

